



CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
SESIÓN DE CONCEJO No. 036 DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

SUMARIO:

CAPÍTULOS

TEMA

- I. Verificación del cuórum.**
- II. Instalación de la sesión.**
- III. Lectura del Orden del Día.**
- IV. Himno a Quito.**
- V. Conocimiento del Proyecto de Resolución del Concejo Metropolitano de Quito frente a los intentos de obstaculizar el inicio de operaciones del Metro de Quito y resolución al respecto.**
- VI. Clausura de la sesión.**

Anexo.



CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
SESIÓN DE CONCEJO No. 036 DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

ÍNDICE:

CAPÍTULO	TEMA	PÁGINA
I.	Verificación del cuórum.	1-2
II.	Instalación de la sesión.	2
	Concejal Michael Aulestia Salazar.	2
	Minuto de silencio.	2
III.	Lectura del Orden del Día.	3
IV.	Himno a Quito.	3
V.	Conocimiento del Proyecto de Resolución del Concejo Metropolitano de Quito frente a los intentos de obstaculizar el inicio de operaciones del Metro de Quito y resolución al respecto.	3
	Alcalde Pabel Muñoz López.	3-9, 14-15, 20, 22, 28-31
	Concejal Bernardo Abad Merchán.	9-10
	Concejal Darío Cahueñas Apunte.	11
	Concejala Blanca Paucar Paucar.	12
	Concejal Michael Aulestia Salazar.	13-14
	Concejal Wilson Merino Rivadeneira.	15
	Concejal Emilio Uzcátegui Jiménez.	15-17
	Concejal Juan Báez Bulla.	17-18
	Concejal Andrés Campaña Remache.	18-19
	Concejala Sandra Hidalgo Espinel.	19-20
	Concejala Cristina López Gómez de la Torre.	20-21
	Concejal Fernanda Racines Corredores.	21-22
	Concejal Héctor Cueva Cueva.	22
	Concejal Fidel Chamba Vozmediano.	23-24
	Concejala Diana Cruz Murillo.	25
	Concejal Gabriel Noroña Díaz.	25-26



CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
SESIÓN DE CONCEJO No. 036 DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

Concejala Analía Ledesma García.	26-27
Concejal Adrián Ibarra González.	27-28
Lectura del Proyecto de Resolución.	31-32
Alcalde dispone votación del Proyecto de Resolución.	32
Votación del Proyecto de Resolución. (Aprobado).	32-33
VI. Clausura de la sesión.	33-34



CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
SESIÓN DE CONCEJO No. 036 DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

ANEXOS:

1. Convocatoria y Orden del día.
2. Resolución.
3. Resumen Ejecutivo de la sesión del Concejo Metropolitano de Quito.



ACTA DE LA SESIÓN No. 036 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

En la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, ubicado en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a las diecisiete horas dieciocho minutos del día treinta de noviembre del año dos mil veintitrés, se instala la sesión presencial del Concejo Metropolitano de Quito, dirigida por el señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, Pabel Muñoz López. -----

En la Secretaría actúa la Dra. Libia Rivas Ordóñez, Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito. -----

SEÑOR ALCALDE. Buenas tardes con los señores concejales, las señoras concejales, sus equipos de trabajo, con la ciudadanía que puede ver esta sesión extraordinaria convocada amparado en el artículo No. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD. Señora Secretaria, sírvase verificar el cuórum para poder dar inicio a esta sesión, verificar el cuórum respectivo, por favor. -----

I

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Buenas tardes señor Alcalde, buenas tardes señoras, señores concejales, buenas tardes al público presente. Señor operador, por favor, sírvase activar las curules electrónicas de las señoras, señores concejales y del señor Alcalde, con la finalidad de verificar el cuórum previo a la instalación de la presente sesión. Diecisiete integrantes del Pleno del Concejo Metropolitano presentes, señor Alcalde, si tenemos cuórum. -----

VERIFICACIÓN CUÓRUM – INICIO SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Bernardo Abad Merchán	✓	
2. Michael Aulestia Salazar	✓	
3. Juan Báez Bulla	✓	
4. Darío Cahueñas Apunte	✓	
5. Andrés Campaña Remache	✓	
6. Fidel Chamba Vozmediano	✓	
7. Diana Cruz Murillo	✓	
8. Héctor Cueva Cueva	✓	
9. Diego Garrido Villagómez		✓
10. Estefanía Grunauer Reinoso		✓
11. Sandra Hidalgo Espinel	✓	
12. Adrián Ibarra González		✓



ACTA DE LA SESIÓN No. 036 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

13. Analía Ledesma García	✓	
14. Cristina López Gómez de la Torre	✓	
15. Joselyn Mayorga Salazar		✓
16. Wilson Merino Rivadeneira	✓	
17. Gabriel Noroña Díaz	✓	
18. Blanca Paucar Paucar	✓	
19. Fernanda Racines Corredores		✓
20. Emilio Uzcátegui Jiménez	✓	
21. Ángel Vega	✓	
22. Pabel Muñoz López, Alcalde Metropolitano	✓	

II

SEÑOR ALCALDE. Gracias señora Secretaria, damos inicio formal a la sesión. Antes, debo pedirle que lea el orden del día y por lo tanto iniciar. Quiero darle la palabra al concejal Michael Aulestia que tiene una noticia lastimosa que comentarnos y que recibirá apoyo de este Pleno. -----

CONCEJAL MICHAEL AULESTIA SALAZAR. Gracias señor Alcalde, agradezco que me dé el uso de la palabra. Quiero apelar a usted y al Concejo Metropolitano en la solemnidad de esta sesión extraordinaria solicito señor Alcalde que, podamos dar un minuto de silencio por el fallecimiento en la ciudad de Otavalo del señor César Santillán, padre del doctor Pablo Santillán Paredes, ex Secretario General del Concejo Metropolitano y compañero funcionario de este Municipio, señor Alcalde. -----

SEÑOR ALCALDE. Como no podía ser otra manera, aceptamos ese pedido concejal y por favor que se formalice una nota de pesar de parte del Municipio, de parte del Concejo, que se lo haga público en las redes sociales al doctor Pablo Santillán Paredes, además ex Secretario de este Concejo Metropolitano de Quito. Un minuto de silencio, por favor. -----

Minuto de silencio. -----

SEÑOR ALCALDE. Ya lo ha hecho el concejal Aulestia, pero en nombre del Pleno y de todos los concejales, también le pido concejal Aulestia hágale llegar nuestra nota de pesar al doctor Santillán Paredes, por favor. ¿No sé si algún otro tema, concejal? Señora Secretaria, dé lectura al orden del día de esta sesión, por favor. -----

Ingresar a la sala de sesiones el concejal Adrián Ibarra, a las 17:21. (17 concejales).



**ACTA DE LA SESIÓN No. 036 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023**

III

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Enseguida señor Alcalde, con su autorización: “Por disposición del señor Alcalde Metropolitano, Pabel Muñoz López, de conformidad con lo previsto en el artículo 90, letra c); y, 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) me permito convocar a los miembros del Concejo Metropolitano de Quito a la Sesión No. 036 Extraordinaria que se desarrollará el día jueves 30 de noviembre de 2023, a partir de las 17h00, en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano, a fin de tratar el siguiente orden del día: I. Himno a Quito. II.- Conocimiento del Proyecto de Resolución del Concejo Metropolitano de Quito frente a los intentos de obstaculizar el inicio de operaciones del Metro de Quito y resolución al respecto”. Hasta ahí el orden del día señor Alcalde, señoras y señores concejales. -----

SEÑOR ALCALDE. Al ser sesión extraordinaria, damos tratamiento directo al primer punto el orden del día, por favor. -----

IV

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Primero. “Himno a Quito”. -----

SEÑOR ALCALDE. Segundo punto del orden del día, señora Secretaria. -----

V

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Segundo. “Conocimiento del Proyecto de Resolución del Concejo Metropolitano de Quito frente a los intentos de obstaculizar el inicio de operaciones del Metro de Quito y resolución al respecto”. -----

SEÑOR ALCALDE. Queridos concejales y queridas concejalas. Quiero hacer uso de mi palabra para explicar a ustedes el Proyecto de Resolución que he presentado para nuestra consideración en el debate correspondiente. Algunas reflexiones concejalas y concejales, la primera reflexión es que esta administración no pide apoyo a la persona, esta administración no pide apoyo a postulados políticos de los cuales podemos tener algunas similitudes, algunas otras divergencias. Esta administración pide apoyo para las políticas que compartimos, tanto en el ámbito Ejecutivo como en el legislativo, esta administración pide apoyo para una fiscalización responsable cuando tengan que hacerla alejado del show y con alto espíritu de parte mía de contribución y entenderé que también de parte de ustedes; y, esta administración pide apoyo para las obras que son fundamentales para nuestra ciudadanía. El Metro de Quito no inició en esta administración, el Metro de Quito no inició en la administración anterior, el Metro de Quito es un sueño de quiteños y quiteñas que lleva al menos catorce años desde que fue



ACTA DE LA SESIÓN No. 036 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

ideado hasta ahora que puede operar; se constituye hoy por hoy en la obra estratégica más grande y más importante que tiene el país, no solamente la ciudad de Quito. Son más de \$2.100'000.000,00 de inversión. Suelo hacer referencia muchas veces y esto tal vez es un efecto de formación, mucho tiempo además fui profesor de Ciencia Política y aprendí la clara distinción entre las políticas de Estado y las políticas de gobierno. Las políticas de Estado deben permanecer y perdurar más allá de los gobiernos porque son necesarias y porque son fundamentales, los gobiernos y cada una de las administraciones tenemos el absoluto y el legítimo derecho de plantear políticas también para cada cuatro años, es lo que le ofrecemos a la ciudadanía, es lo que la ciudadanía vota y es lo que se convierte para nosotros en una obligación ética, moral y política a cumplirla. Pero, cuando suelo hablar del Municipio y en este caso no de un Municipio cualquiera, a pesar de que respeto a los doscientos veintiún que existe en el país, esta es la capital de la República, es el único cantón que tiene una connotación especial y es una ley aprobada y sancionada en el año 1993 que la constituye en el único y en el primer Distrito Metropolitano del país, y por lo tanto, lo que sí distingo cuando hablo de eso son las políticas metropolitanas de las políticas de cada administración. Cada administración, insisto, tenemos el legítimo derecho de tener nuestras propias políticas cada cuatro años, pero es indispensable que quienes hacemos función pública y autoridad pública en el Municipio de Quito distingamos las políticas y los proyectos metropolitanos de los que no lo son. Hay gente a la que le puede gustar el Metro de Quito, hay gente a la que le puede no gustar el Metro de Quito, siento que la ciudadanía no le está gustando, le está encantando el Metro de Quito, siento que va a ser el gran transformador de la sociedad; y, esta es una obra metropolitana, no le pertenece a un Alcalde, no le pertenece a una administración, han pasado ya varios, pero le pertenece en este momento fundamentalmente a quiteños y quiteñas. Por eso, es que desde los elementos simbólicos para que ustedes conozcan y tengo algunos detalles, algo que informarles, nosotros mañana no tenemos previsto hacer un acto inaugural, estaré desde las 5:30 de la mañana en el PCC viendo que todo funcione en lo que me alcanza como competencia, tampoco voy a jugar en este momento ni a hacerme el operador ni nada de eso. Tenemos, además de un contrato sobre el cual nosotros debemos ser celosos guardianes de que se cumpla a cabalidad, no somos los operadores del Metro, somos en representación de los quiteños y las quiteñas los dueños del Metro y tenemos que hacer velar los instrumentos jurídicos que en este momento están vigentes, eso es lo que haremos. Creemos que será sano y sensato que las quince primeras personas que lleguen a las quince paradas del Metro corten el listón de inauguración. Creemos que es importante que asuman la propiedad sobre esta obra importante, que la cuiden, que la cultura Metro sea importante, que sea prohibido rayar, que sea prohibido digamos riñas, que sea prohibido el consumo de alimentos como de licor, que sea absolutamente prohibido acosar a las mujeres, que sea también el sinónimo de que volvamos a una cultura, no solamente cultura Metro sino de recuperar los valores de la quiteñidad. Creo



ACTA DE LA SESIÓN No. 036 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

que hay un elemento de la quiteñidad, la sal quiteña es la quiteñidad, el amor a la ciudad es la quiteñidad. Ésta siempre será más de allá de nuestros principios y diferencias políticas una ciudad progresista, siempre será libérrima, siempre será libertaria, siempre tendrá eso que nos inculcó Espejo y las Manueles en su momento; y, me parece que eso también debe ser parte del Metro de Quito y es eso lo que está en juego. Para eso pido apoyo colegas y compañeros concejales y concejales, para eso, para obras importantes y para políticas metropolitanas; lo primero. Lo segundo, algunos detalles para no ahondar si ustedes quieren en estos elementos. Estoy muy, y a ustedes les puedo decir con la sinceridad, estoy muy ansioso y muy nervioso, ¿Por qué? Porque eventualmente nos enfrentamos a un reto mañana, pero estoy un poco más optimista y alegre porque mañana damos un gran paso, damos un gran salto. Hoy lo comentaba en un espacio porque además llegó a mis manos, a veces no sé si son casualidades del destino o cosas que uno se las encuentra para bien, un bonito libro que es de un historiador italiano que se llama "Revolución", y su primer capítulo hace referencia a las locomotoras, lo que significaron las locomotoras a inicios del Siglo XIX. Él dice que no importaba el ámbito, sea en la literatura, sea en la política, sea en el pensamiento doctrinario de las distintas disciplinas, los trenes, las locomotoras se convirtieron en una suerte de figura para expresar el avance de los tiempos. Si ustedes quieren, puede ser la literatura y hay figuras en ese sentido, la política, el libro hace referencia a cómo Marx las llamaba, por ejemplo, a las locomotoras, a las revoluciones, decía, son como las locomotoras, las aceleradoras de la historia, ¿Y esto por qué? Porque no tengo duda de que el Metro de Quito será y le volverá a Quito nuevamente en la locomotora del desarrollo nacional y nosotros debemos aprovechar eso para que esta ciudad vuelva a modernizarse, para que la ciudad vuelva a crecer, para que la ciudad vuelva a ser un referente no solamente en el país sino en América Latina. De esta suerte, de esta combinación entre ansiedad y estrés está vinculada con que por eso es más fuerte de la felicidad, hay condiciones distintas para lo que tuvimos en mayo del año anterior. Entiendo los contextos y las circunstancias, no vine aquí a juzgarlas, menos aún en esta sesión, pero solamente quiero compartir con ustedes información. En mayo de este año empezó la operación con seis a ocho trenes, que tuvieron por lo tanto una distancia de veinte minutos entre cada uno. En este momento la flota está absolutamente completa y vamos a tener distancias de cinco minutos entre cada tren en las horas valle; y, de ocho minutos entre cada tren en las horas pico; en realidad creo que es al revés, perdón, cinco minutos en las horas pico, cometí ese mismo error ahora en la mañana y ocho minutos en las horas valle; es una connotación distinta, estamos mejor preparados. En mayo tuvimos cincuenta y cinco personas en taquillas, cincuenta y cinco taquilleros, hoy tenemos ciento treinta y ocho taquilleros. En mayo tuvimos veinte operadores colombianos y colombianas todas ellas particularmente y ellos de Medellín, hoy tenemos noventa operadores, todos orgullosamente ecuatorianos y quiteños, la gran mayoría. En mayo tuvimos sesenta agentes de estación, hoy tenemos ochenta y siete agentes de estación. En mayo, según



ACTA DE LA SESIÓN No. 036 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

quien está al frente de la operación, no tuvimos guías en las estaciones, hoy tenemos cuarenta y tres guías. En mayo no tuvimos una suerte de jefatura de atención al cliente, hoy tenemos quince personas de atención al cliente. Me acaban de fallar en que puedan imprimirles a ustedes los nombres de sus tarjetas ciudad porque si no las entregaría directamente, pero lo importante es entregarlos con el nombre; las esperaba a las cinco de la tarde pero como están cerrados porque están en cambio en limpieza total, les entregaremos mañana la tarjeta a la ciudad para que cada concejal y concejala tenga su nombre impreso en una tarjeta, que después va a tener connotaciones, no cierto, incluso comerciales. Es una gran oportunidad para el sector privado también, y esto digo porque vamos a tener más medios de ingreso al Metro, tenemos una cuenta ciudad y a esta cuenta ciudad se puede agregar una cédula de ciudadanía, una tarjeta ciudad. Está lista la App para los que tienen teléfonos Android, la aplicación en teléfonos Android, para los que tienen IOS estará el 17 aproximadamente de diciembre, pero no es pretexto porque podemos hacerlo, yo ya probé y está funcionando bien la página web, donde desde la página web podemos también cargar y hay el botón de pago habilitado. Tal vez estamos más familiarizados algunos de nosotros, por ejemplo, con la aplicación y el pago del peaje de Guayasamín, por decirles algo, o de la Avenida Rumiñahui, exactamente así funciona, entonces tenemos más puntos. Mañana creemos que vamos a tener mucho flujo de gente que todavía no ha tenido ni la cuenta, ni la tarjeta, por eso dimos una rueda de prensa para decirle: “vaya con lo que usted quiera porque es su derecho”, pero sugerimos que vaya con \$0.45 centavos exactos para que eso simplemente agilite más rápidamente el sistema. Es decir, no les canso más, pero todos estos elementos. Hoy escuché en una entrevista al jefe de operaciones que es de Medellín y que está aquí vigilando que todo funcione bien decía esto y voy a tomar sus palabras, estamos más que listos decía él, todas las variables están probadas solo nos falta una, que es la variable pasajeros, que la variable pasajeros solo vamos a saber mañana cómo se comporta: pocos, muchos, horas pico, lo que fuera, y entonces estamos preparados. Tenemos tres centros de atención ciudadana y esto se los comento todo, perdóneme en que estoy tomando más tiempo del debido, pero se los comento todo para que ustedes que hacen vocería tengan también toda esa información. La parada de Quitumbe, la parada de San Francisco y la parada del Labrador tienen puntos de establecidos de servicio al cliente, porque entre las cosas que pudieran pasar es que yo paso mi tarjeta y eventualmente no me debita, es un problema técnico que seguramente se corrige media hora más en la noche, lo que fuera, se ha dado estos casos ahora. Lo que quiero decir es que no va a ser tal vez perfecta la operación pero ya es una operación que de aquí en adelante no para y que irá mejorando y perfeccionándose, salvo las horas pico que se han definido entre la primera hora pico está de 5:30 de la mañana a 9:00 de la mañana, es la primera hora pico. En esa hora pico solamente habrá cuatro paradas para que la ciudadanía pueda asociar su cédula o su tarjeta con su cuenta ciudad, porque alguien tal vez quiere hacerlo, no es cierto, pero entre 5:30 de la mañana y 10:00 de la mañana lo va a poder hacer solamente



ACTA DE LA SESIÓN No. 036 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

en esas paradas. De 10:00 de la mañana a 16:00 de la tarde nuevamente lo puede hacer en las quince. ¿Por qué estamos reservando las horas pico? Para atender al flujo de gente que tal vez no tiene tarjeta y que llega a pagar. La siguiente hora pico es de 16:00 a 20:00 de la noche, nuevamente ahí solamente se puede hacer validación de tarjetas y esto en esas en esas cuatro paradas. Está, si no me falla la memoria: La Pradera, La Universidad Central, Labrador y me está fallando con una cuarta, ahora les preciso esa; y, después de las 21:00 de la noche, Jipijapa es perdón la tercera, San Francisco, Jipijapa, La Pradera y La Universidad Central, son las paradas que estarán todo el día funcionando, las otras en hora pico solamente con clientes que vayan a pagar en taquilla, después de las horas pico en cualquier estación ya se puede acreditar la tarjeta y eso porque si les entregamos mañana a ustedes y alguien dice, bueno, voy a validar mi tarjeta o mi cédula que sepa más o menos estos horarios, pero lo más importante es para la ciudadanía. No les detengo más con estos detalles, que es lo segundo; entonces, estamos en mejores condiciones para operar, sí, están todos los planes habilitados, todas las paradas. Tenemos esto que no conocía concejales sino les hubiera pedido que me acompañe todo el Concejo, me he quedado de alguna u otra manera gratamente sorprendido de un evento preparado por la Policía Nacional hace minutos nada más, donde el Comandante General de la Policía, el Comandante Zapata y el Comandante Pavón, pero particularmente el Comandante Zapata porque esto apuramos las últimas semanas; quiero agradecer públicamente al Ministro Zapata, que dejó firmado el documento. El Ministerio del Interior le autorizó a la Policía Nacional y le dio el okey sobre el modelo de gestión y cuidado de la Policía sobre el Metro de Quito, por lo tanto, tenemos 257 Policías dedicados exclusivamente al Metro de Quito. Entonces, les digo con sinceridad ese detalle no sabía, les hubiera comentado para que me acompañen porque creo que fue un acto muy simbólico, tuvo toda la presencia del alto mando policial y el Comandante Zapata le entregó a la ciudad de Quito, al frente está el mayor Luzuriaga, 257 efectivos de la Policía exclusivamente dedicados al Metro de Quito tendrán este distintivo y se constituye en una Policía Metro. El nombre ojalá lo podamos debatir, porque me parece que, a nuestros Agentes de Control, habrá que ver si no vale la pena que volvamos a llamarle Policía Metropolitana, pero eso es ahora un debate para más adelante. Cierro con eso concejales, información que le que les quería plantear. El último antecedente que creo que deberíamos debatir, no es nuestra competencia legislar nacionalmente, pero nosotros somos el epicentro político del país, hay que decirlo y reconocerlo; después de la Constitución de Montecristi creo que hoy podemos constatar que hay una figura que permite el abuso del derecho. Déjeme comentar lo que me contaba el otro día el comandante Zapata, un Policía es detectado, estoy haciendo caso figurado, es detectado doble agente, está vinculado con la mafia, le botan de la Policía Nacional, interpone una acción con un juez con algún recurso y algún amparo; y, le piden a quien la propia Policía sabe que está pervirtiendo su rol, le piden que sea restituido en el cargo con disculpas institucionales, es imposible. Un juez de Santo



ACTA DE LA SESIÓN No. 036 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

Domingo por una queja en Santo Domingo dispone que no haya, a este paso concejal Merino voy a tener que decirle que su importante propuesta de que tengamos a la seguridad vial como una prioridad, sobre todo en vías peligrosas, no la puedo cumplir en parte concejal, ¿Por qué? Porque un juez de Santo Domingo les dice a los 221 municipios que no pueden tener radares, después, sucede otro tipo de cosas en el mismo sentido, licitantes que están, ahora mismo tenemos y aquí lo voy a decir con nombre y apellido, porque creo que hay que decirlo de alguna otra manera. Una empresa como la empresa Sarmiento hace poco que hizo un contrato le falló a la ciudad y tuve una conversación para ponernos de acuerdo de cómo le restituyen los recursos de la ciudad, trabajan en Quito, invierten en Quito y presentan recursos en Yaguachi, y un juez de Yaguachi nos exige que no tomemos acciones, por ejemplo, sobre una empresa que le está debiendo recursos a la ciudad. Entonces concejales, creo que en algún momento vamos a tener que discutir, si acaso nosotros solamente presentamos le corresponderá al órgano legislativo algo que evite que se cometa o abuso del Derecho o recursos de mala fe, y en un país normal esto no debería suceder, en un país normal uno no tendría que agradecerle a la justicia porque opera con justicia, pero yo si hoy quiero agradecerle a un juez que tomó una decisión correcta y no dio paso a que, no me voy a meter en la legitimidad de los argumentos de nadie, pero no puede ser que dos personas crean que le pueden paralizar a tres millones de habitantes, y entonces, ese es el motivo por el que estamos aquí concejales y concejalas. Ventajosamente se evitó, pero sí creo que necesitamos un precedente para que se cubra la gestión de este Municipio y de cualquiera en el país, para que, si mañana hay un tema que se sancione en Derecho perfectamente pero que se evite al máximo, porque también, yo no soy abogado, he aprendido algo de los abogados mientras van legislando, van generando jurisprudencia y es importante que se vayan dando fallos que no permitan el abuso del Derecho o los recursos de mala fe. Perdóneme, insisto por tomar esos minutos, pero por eso he presentado un, y quiero decirles que esto surgió por pedido de ustedes mismo en el mecanismo de comunicación que tenemos. Quiero hacer público mi reconocimiento y gratitud con el concejal Aulestia, quiero decirlo enfáticamente, porque el concejal Aulestia, por ejemplo, tomó la decisión de presentar un “amicus curiae”. Es muy probable que el concejal Aulestia y yo tengamos discrepancia en enfoque político tal vez en varios temas, pero ahí uno valora cuando hay la actitud de legislar a favor de la ciudad; y, el concejal Aulestia no iba a hablar en nombre del Alcalde ni del Concejo, iba a defender, entiendo yo una obra de la ciudad porque no podíamos permitir eso. Ventajosamente se ha dejado de lado, pero sí me parece que sigue siendo pertinente el debate porque debemos evitar que a futuro suceda. Cierro solamente con último tema que ustedes lo conocen más, lo conoce mucho más el concejal Abad, la concejala Paucar, el concejal Aulestia, la concejala Ledesma, que estuvieron en el periodo anterior, el concejal Cueva. No hay baños en el Metro de Quito no por mala voluntad de nadie, porque sería fácil para mí decir “el de atrás” y creo que yo he invertido muy poco tiempo



ACTA DE LA SESIÓN No. 036 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

concejales, a ratos la historia me dará o la razón o me dirá que me equivoqué. Creo que ustedes son testigos de que yo no he invertido mucho tiempo en empezar a buscar responsabilidades en el de atrás, en el antepasado y lo que fuera. No hay baños en el Metro de Quito porque en otras ciudades que lo tienen desde hace años cerraron porque ahí se violaban mujeres, porque se ponían bombas, porque se hacían atentados. Entonces, no es mala voluntad de nadie, tiene la ciudadana legítimo derecho de consultarlo. Si me hubiera dicho reunámonos, veamos lo que fuera, además yo le hubiera puesto con los expertos, que tampoco es que sea yo o en el Concejo y le hubieran dicho: “mire, esto pasa en el mundo”, no es mala voluntad en Metro de Quito. Además, si toma treinta y cuatro minutos, leí todo un debate en el país de España, si toma treinta y cuatro minutos un tramo, no es que debemos garantizar televisiones, baños y lo que fuera, es decir, son criterios de seguridad. Ustedes la han leído, yo no lo voy a explicar ahora, ustedes han planteado incluso algunos pedidos de mejora, pero reconociendo la labor que ha hecho un juez creo que actuando en justicia, por lo tanto, nos obliga yo creo que a nosotros también a utilizar los verbos rectores correctos en nuestra resolución, pero evitando que vuelva a suceder, no por este Concejo, ni por este Alcalde, ni por la Empresa Metro, sino porque los ciudadanos tengan a su disposición un sistema tan moderno como el Metro, es que he presentado a consideración de ustedes la resolución que está en debate. Gracias y nuevamente perdón por esos detalles, pero me parecía indispensable decirlos. Tiene la palabra, el concejal Bernardo Abad. -----

CONCEJAL BERNARDO ABAD MERCHÁN. Muchas gracias señor Alcalde, damas, caballeros concejales. Hemos leído en mi despacho con detenimiento el Proyecto de Resolución que usted ha puesto a consideración de este Concejo, este Concejo que es el ente de gobernabilidad y gobernanza más importante de la ciudad. Primero, comparto con usted el hecho de que el verbo rector tiene que ser a futuro y como si no hubiera ocurrido lo que el juez ha determinado de que no dio lugar a estos pedidos de estos señores, que entre paréntesis estos señores están ya en una campaña de ataque directo, no solamente a ustedes sino al Concejo. Por eso, es que me mantengo en que debe seguirse con el mismo verbo rector a futuro ante cualquier otra eventualidad, pero he remitido hoy un oficio con observaciones de este Proyecto de Resolución planteado al respecto del cual adelanto que estoy absolutamente de acuerdo y votaré a favor. Sin embargo, quiero centrarme en dos de las observaciones que he formulado y conforme expongo a continuación, son tres las observaciones voy a hablar de dos. Primero, en días recientes se ha planteado acciones legales por parte de actores que han buscado dejar en tela de duda la legalidad de las actuaciones del Municipio y de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, con relación a la operación de la primera línea del Metro, obra que ha sido declarada por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Quito como obra prioritaria, y fue también obra prioritaria declarada por el Gobierno Nacional hace algunos años ya. En ese contexto, señor Alcalde, damas, caballeros concejales, debo



**ACTA DE LA SESIÓN No. 036 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023**

señalar que personalmente he podido constatar los esfuerzos que el Gobierno de Quito, el Gobierno del Distrito Metropolitano y la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito de la cual fui su miembro vocal por cuatro años, trabajamos para que se logre concretar la puesta en marcha, el inicio de la operación comercial de esta, la primera línea del Metro, las cuales han sido ejecutadas por las administraciones municipales precedentes y que han sido continuadas de manera responsable por usted señor Alcalde, en esta administración. Por ello, me permito proponer la reformulación del artículo uno de la propuesta, para hacer énfasis en que las actuaciones tendientes a poner en marcha la primera línea del Metro se enmarcan en el ordenamiento jurídico nacional y metropolitano, por lo cual, propongo el siguiente texto: “Artículo 1. - Respaldar las gestiones ejecutadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, tendientes a la entrada en operación del Subsistema Metropolitano Metro de Quito, a partir del 01 de diciembre de 2023; acciones que se encuentran enmarcadas en este ordenamiento jurídico nacional y metropolitano”. Por otra parte, es importante considerar que algunos actores sociales, activistas sociales, han manifestado públicamente su deseo de frenar la operación del Metro, y si no se atienden sus demandas incluso han amenazado y advirtieron de que podrían tomar acciones de fuerza. Meses atrás, incluso hubo personas que dijeron que no iban a permitir que el Metro de Quito se mueva si no se solucionaban los problemas y que irían y se encadenarían, eso dijeron palabra textual, a las puertas de ciertas estaciones del Metro. Eso es inadmisibles, no puede ser posible que, así como hay dos, usted utilizó el término voy a repetirlo señor Alcalde, “tinterillos”, esa es la palabra exacta que usted utilizó, busquen obviamente hacer que tres millones de habitantes de Quito sean afectados por un pedido que ellos hacen. Asimismo, hay ciertos actores políticos y actores interesados que buscan, obviamente, amenazan y alertan de que podrían tomar esas acciones de hecho. En tal sentido, asimismo, pido la incorporación de un artículo cinco según el siguiente texto: “Artículo 5. - Solicitar a las autoridades, entidades nacionales competentes en materia de seguridad, que se sirvan coordinar las acciones correspondientes con el fin de evitar cualquier intento de paralización del servicio público de transporte de la primera línea del Metro”. Creo que queda claro en la reforma que pido al primer artículo, y queda claro también esta incorporación o inclusión de un artículo cinco, porque obviamente, así como tenemos que evitar que haya tinterillos, tal cual usted ha dicho el término que pretenden afectar la operación del Metro personas, activistas y personas que tienen claros intereses, quieran afectar de manera física esa operación del Metro con alarmas, con alertas y con amenazas. Eso nada más, señor Alcalde. -----

SEÑOR ALCALDE. Muchas gracias señor concejal. Señor concejal Cahueñas, tiene la palabra. -----



ACTA DE LA SESIÓN No. 036 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

CONCEJAL DARÍO CAHUEÑAS APUNTE. Gracias Alcalde por la palabra, saludos cordiales compañeros y compañeras concejales, saludos cordiales a las personas que nos ven a través de los medios oficiales y las redes sociales. Quiero empezar saludando Alcalde y compañeros la acertada decisión que ha tomado un juez en el caso Metro de Quito. Hoy estamos aquí para discutir un tema, compañeros y compañeras que va más allá de la política, un tema que se centra en el bienestar y el progreso de quienes llamamos hogar a esta hermosa ciudad; hablamos del funcionamiento del Metro de Quito. El Metro no es solamente una obra de ingeniería sino la columna vertebral de nuestro desarrollo urbano y social, representa la visión y el compromiso de transformar a Quito y al país, de transformar a Quito en una ciudad moderna, eficiente y sostenible. Detener esta obra es atentar contra el progreso de generaciones presentes y futuras, pretender detener esta obra, que se me escuche bien, por favor, es atentar contra el progreso de generaciones presentes y futuras; sin embargo, nos enfrentamos a desafíos y es nuestro deber abordarlos con valentía y determinación. Hay quienes por motivos que desconocemos intentan obstaculizar el funcionamiento del Metro, no podemos permitir compañeros y compañeras que agendas personales o intereses oscuros pongan en riesgo el bienestar de toda una ciudad, ya lo dijo el Alcalde tres millones de habitantes. Hoy desde este Concejo, quiero enviar un mensaje claro y contundente a aquellos que pretenden detener el funcionamiento del Metro de Quito, y hay que decirlo de manera enfática y enérgica, no lo vamos a permitir de ninguna manera, ni en esta ni en ninguna otra circunstancia, no cederemos ante ningún tipo de presión ni intereses ajenos al bienestar de nuestra ciudad, el Metro es un proyecto crucial para la ciudad de Quito y para el país y su éxito está por encima de cualquier discordia. Hago un llamado a la colaboración y al diálogo constructivo, estamos dispuestos a escuchar y a trabajar juntos para superar cualquier desafío que se presente en la implementación del Metro, pero dejamos claro que la paralización del Metro bajo ningún concepto será una opción, nuestra ciudad merece avanzar y se ha demostrado que, desde este Concejo, en lo que corresponde al Metro lo vamos a hacer juntos. En mi calidad de Segundo Vicepresidente de este Concejo Metropolitano y concejal de este Distrito Metropolitano de Quito, reafirmo mi compromiso Alcalde y mi apoyo inquebrantable con el bienestar de Quito. No permitamos que nada ni nadie detenga el progreso que merecemos, sigamos construyendo el futuro de esta ciudad con determinación, con unidad y con visión. Insto a cada miembro de este Concejo, a todos los ciudadanos y ciudadanas, quiteños y quiteñas, ecuatorianos y ecuatorianas, porque esta es una obra que va en relevancia más allá de Quito también emblemática para el país como tal. Les insto a todos a unirnos en la defensa del Metro de Quito, nuestra ciudad merece este paso hacia el futuro, nuestro país merece este paso hacia el futuro y juntos superaremos cualquier obstáculo que se interponga en nuestro camino. Adelante Quito, adelante el Metro de Quito, el Metro de Quito es nuestro y nadie nos va a detener. Gracias Alcalde. -----



ACTA DE LA SESIÓN No. 036 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

Ingresa a la sala de sesiones la concejala Fernanda Racines, a las 17:53. (18 concejales).

SEÑOR ALCALDE. Gracias a usted, señor concejal. Tiene la palabra, la concejala Blanca Paucar. -----

CONCEJALA BLANCA PAUCAR PAUCAR. Gracias Alcalde, muy buenas tardes con todos los ciudadanos quiteños, señoras concejalas, señores concejales, señor Alcalde. Realmente, por un lado, nos sentimos bastante optimistas, diríamos que ya mañana inicia a funcionar ya el espacio mismo que es la operación comercial que tanto hemos esperado, inicia el día de mañana y los ciudadanos de Quito estamos pendientes, están comprometidos con el cuidado, con el uso, es una nueva esperanza que viene Quito realmente después de tantos años. Es en este contexto, también rechazar firmemente las pretensiones que puede haber al margen de cualquier situación por intereses a veces hasta personales. Cuando se defiende a la ciudad y se tienen los argumentos de Derecho es correcto, pero cuando se quiere afectar a la ciudadanía nosotros rechazamos totalmente esta forma de actuar de ciertas personas; no quiero dar nombres porque no sé cuál fue el fin a la final. Quiero en esta resolución también aportar, señor Alcalde, le había mandado no por Sitra, pero había enviado, de todas maneras, algunas observaciones más bien considerandos que pueden ayudar a alimentar la Resolución. En la Constitución de la República numeral seis, artículo 264 se debería incluir. De la misma Constitución igual el artículo 313. En el mismo sentido de la misma Constitución el artículo 326, numeral quince. De la misma Constitución de la República del Ecuador su artículo 340, se deberían incluir en los considerandos. Ya dentro del proyecto mismo de Resolución en el artículo uno, aclarar que la empresa según el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito se denomina: Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito. En el artículo dos, luego de la frase “interés superior de la mayoría”, se debe incluir “y el debido proceso”. Luego, en la frase del artículo número dos mismo, en la frase “conductas abusivas”, incluir: “abusando del Derecho y la interposición de recursos de mala fe”. También, sugiero incluir un artículo, ya lo había manifestado el concejal Bernardo Abad, de pronto un artículo quinto, no sé si vaya al quinto o el sexto según acojan: “disponer que la Procuraduría Metropolitana y el área jurídica de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, inicie las acciones legales que corresponden en contra de los sujetos que vulneren el derecho de libre movilidad y la suspensión del sector estratégico de transporte. Deberán mantener informados al Concejo Metropolitano de las acciones interpuestas”. Hasta ahí mi aporte Alcalde pongo en su consideración. Gracias. -----

SEÑOR ALCALDE. Gracias a usted, señora concejal. Tiene la palabra, el señor concejal Michael Aulestia. -----



ACTA DE LA SESIÓN No. 036 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

CONCEJAL MICHAEL AULESTIA SALAZAR. Muchas gracias señor Alcalde, un saludo cordial a usted, a los colegas concejales, a la ciudadanía que está expectante también de este pronunciamiento del Concejo Metropolitano. Le quiero agradecer por reaccionar a este pedido inmediatamente, me refiero de que el Concejo Metropolitano tenga y haga un pronunciamiento oficial en cuanto a estas pretensiones de ciudadanos. Quiero tomar sus palabras al Alcalde que decía hace un momento, claro que tienen todo el derecho de presentar las veces que quieran presentar, lo que no tienen derecho es a paralizar los servicios públicos, para eso no tienen derecho. Quiero decirle al abogado que ha presentado las medidas cautelares, que este Concejo Metropolitano tiene la legitimidad de representar a Quito, nadie puede presentar ni demandas, ni denuncias en nombre del pueblo, este Concejo Metropolitano sí tiene la legitimidad de defender los intereses de la ciudad, de defender al Metro de Quito, de defender la obra más emblemática e importante de la ciudad y del país. Que no pretendan que con acciones constitucionales abusando del derecho paralizar a más de tres millones de quiteños y de usuarios del Metro de Quito. En efecto, señor Alcalde, hoy en horas de la mañana presenté un amicus curiae en esta medida cautelar presentada antes de ayer en un juzgado de flagrancia. También, me uno a las palabras de los concejales colegas y la suya, de felicitar a la administración de justicia por no haber dado paso a esta mal dada acción constitucional, pero también, hay que ser claros en decir que hay que dejar un precedente y un pronunciamiento de este Concejo Metropolitano. Posiblemente señor Alcalde hay posiciones políticas que no vamos a coincidir, posiblemente ideologías políticas que no vamos a coincidir, pero los temas de ciudad debemos defender en unidad de acto en el Concejo Metropolitano. Le he remitido un documento señor Alcalde a la señora Secretaria del Concejo Metropolitano, en el que solicito que en el proyecto de Resolución se aumenten considerandos que me voy a permitir dar lectura. Primer considerando. “Que, de conformidad con el artículo No. 87 de la Constitución, se pueda ordenar medidas cautelares conjunta o independiente de las acciones constitucionales de protección de derechos, con el objeto de evitar o hacer cesar la violación o amenaza de violación de un derecho”. “Que, el artículo No. 6 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, establece que la finalidad de las medidas cautelares es prevenir, impedir o interrumpir la violación de un derecho”; y, el “artículo No. 26 de la misma ley, prevé que las medidas cautelares tendrán por objeto evitar o cesar la amenaza o violación de derechos reconocidos en la Constitución y en instrumentos internacionales sobre derechos humanos”. “Que, el artículo No. 23 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional” regula lo que acabábamos de decir en este Pleno, “el abuso del Derecho en materias de garantías jurisdiccionales en los siguientes términos: la jueza o juez podrá disponer de sus facultades correctivas o coercitivas de conformidad en el Código Orgánico de la Función Judicial, a quien, abusando del Derecho, interponga varias acciones en forma simultánea o sucesiva por el mismo acto u omisión, por la violación del mismo derecho y en contra



ACTA DE LA SESIÓN No. 036 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

de las mismas personas. En los casos en los que los peticionarios, los abogados o abogadas presenten solicitudes o peticiones de medidas cautelares de mala fe, desnaturalicen los objetivos de las acciones, medidas o con ánimo de causar daño, responderán civil o penalmente sin perjuicio de las facultades correctivas otorgadas a los jueces o juezas por el Código Orgánico de la Función Judicial, y de las sanciones que puedan imponer las direcciones regionales respectivas del Consejo de la Judicatura". Son otros considerandos que es un texto largo, señor Alcalde, que ha sido remitido como le decía a la señora Secretaria del Concejo, y me quiero referir ya al articulado señor Alcalde. En el artículo No. 1, a continuación de las palabras tendientes a, incluir la palabra "garantizar". En el artículo No. 2, reemplazar las palabras "judiciales y administrativas" por las palabras "del Consejo de la Judicatura" para que se pueda notificar con el contenido de esta resolución al Presidente del Consejo de la Judicatura, así de manera general como consta en la propuesta, no se sabría a qué autoridades hay que notificar la Resolución. Reemplazar la expresión: "sancionando las conductas abusivas" por: "se sancione el ejercicio abusivo de garantías jurisdiccionales". En el artículo No. 2, "Solicitar a las autoridades del Consejo de la Judicatura que, en el evento de presentarse cualquier acción que vaya en detrimento del inicio de las operaciones del Metro de Quito y, por lo tanto, la paralización de un servicio público y la afectación del derecho a la movilidad de quienes habitamos en la capital de la República, estas sean resueltas precautelando el interés superior de la mayoría; se sancione el ejercicio abusivo de las garantías jurisdiccionales y los recursos de mala fe de aquellos que buscan boicotear la operación del proyecto estratégico más importante del país y de la ciudad". En el artículo No. 3, debería ser el artículo No. 1 de la presente Resolución: "El Concejo Metropolitano se ha instalado en primer lugar para rechazar las pretensiones de paralizar a través de este abuso del ejercicio abusivo de las garantías jurisdiccionales, el inicio de la operación del Metro de Quito". Señor Alcalde, con esto nada más le quiero decir, esta Resolución que usted ha compartido en la convocatoria es la manifestación del órgano representado más importante de esta ciudad que es el Concejo Metropolitano; y, le quiero decir también públicamente que, en los proyectos que le hacen bien a esta ciudad, que los proyectos importantes que le hacen bien a la ciudad, a sus habitantes, a sus usuarios, a los que nos visitan y al turismo, siempre estaremos del lado correcto defendiendo esos intereses señor Alcalde. Muchas gracias. -----

SEÑOR ALCALDE. Muchas gracias a usted, señor concejal. Solamente si me permiten utilizar mi punto de información para ganar algo de tiempo. Que se acoja totalmente el artículo uno del concejal Abad, esto para que después pueda ser más fácil, el artículo quinto del concejal Abad lo propio. Cuando se acoge el artículo uno del concejal de Abad se está dando respuesta al artículo de la concejala Blanca Paucar. Que se acepte el artículo seis de la concejala Blanca Paucar, que debieron haber tomado nota, sino la concejala puede pasar. El artículo dos que quede redactado tal a partir del planteamiento que hace



**ACTA DE LA SESIÓN No. 036 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023**

el concejal Aulestia, y que se acojan todos los considerandos del concejal Aulestia y la concejala Blanca Paucar. Esto para ganar un poco de tiempo cuando nos toque hacer la votación. Tiene la palabra, el concejal Wilson Merino, por favor. -----

CONCEJAL WILSON MERINO RIVADENEIRA. Buenas tardes Alcalde, concejales, a la ciudadanía que nos sigue. Alcalde, quisiera empezar felicitándole por haberse reunido con el Presidente de la República Daniel Noboa y con el Presidente de la Asamblea Nacional en el Metro de Quito, esto le tuerce el cuello a la polarización y abre espacio para el trabajo articulado, sobre todo en una obra de tanta importancia como es el Metro de Quito. Quisiera respaldar también en esta intervención la gestión y funcionamiento del Metro de Quito, y con esto también respaldar en su integralidad el texto propuesto de esta Resolución que estamos próximos a votar. Quisiera también, señor Alcalde, más allá de estas dudosas pretensiones de algún ciudadano, de algunos intereses de detener la marcha del Metro de Quito con algunos argumentos que se caen por sí solos, como el tema de los baños que usted claramente lo ha señalado; plantear sobre este tema que parecería casual y no menor, la posibilidad de que a futuro nos podamos plantear una política de baños públicos equidistantes en la ciudad, me parece que ahí hay un tema importante, sobre todo en la estación del Centro Histórico de Quito desde un enfoque de salud, de salubridad, desde un enfoque de turismo. Solo como dato decir, que la Corte Constitucional de Colombia acaba de disponerle al Municipio de Bogotá que lo haga, así que, me parece que esa podría ser una discusión importante para tener a futuro. Un tema final ya pensando en lo que nos compete a nosotros como concejales señor Alcalde y un poco siendo consecuente con lo que alguna vez había dicho usted, dedíquese a ver hacia adelante, poner en funcionamiento el Metro de Quito, una obra que hemos esperado todos y todas durante mucho tiempo. Solicitarle y anticiparle un pedido de que en la próxima sesión de Concejo usted pueda incluir un informe por parte de la Secretaría de Movilidad, por parte del Metro de Quito, sobre el funcionamiento del Metro de Quito. Me parece que, ese informe ya podrá darnos algunas luces sobre nuestra tarea de fiscalización. Gracias Alcalde. -----

SEÑOR ALCALDE. Gracias a usted señor concejal, acojo sus pedidos también. Concejal Emilio Uzcátegui, tiene la palabra. -----

CONCEJAL EMILIO UZCÁTEGUI JIMÉNEZ. Compañeros, buenas tardes a toda la ciudadanía que nos ve hoy. Comenzar estimado Alcalde felicitando por la iniciativa, la capacidad y el liderazgo para plantear esta presente sesión extraordinaria del Concejo. Ahora, quiero llamar a una reflexión un poco más amplia de las personas que nos están viendo, y es cómo estamos entendiendo la política y los objetivos políticos que se persiguen con este tipo de acciones. Hay un evidente ataque orquestado hacia la gestión del Municipio y ustedes saben que no lo digo simplemente por estas espurias, ocurrencias de, reitero los tinterillos, sino por estrategias un poco más amplias que se



ACTA DE LA SESIÓN No. 036 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

visibilizan en otros espacios. Llamar a la reflexión a la ciudadanía, oponerse para buscar notoriedad es la forma más vil de hacer política porque es lo que nos ha llevado a la destrucción actual que vive el país. No le demos compañeros, estimado Alcalde, un minuto más de fama ni de palestra a este tipo de personajes, ya veo que ante esa denominación de “tinterillo”, que usted les puso muy bien el nombre, dijeron que van a plantear una acción en Fiscalía, pues les digo tinterillos de nuevo para que le pongan una acción a todo este Concejo Metropolitano, porque Quito no les tiene miedo a los que quieren atrasar el futuro. Así que, no les demos un minuto más de fama a ellos y un absoluto respaldo. Pero es tal la artimaña jurídica que se ha pretendido plantear, que incluso en los tiempos es evidente que lo que se buscaba es, si ustedes se fijan, primero salieron las noticias, las ruedas de prensa, y sin embargo, la acción oficialmente se interpuso el día de ayer al mediodía, lo cual le daba la Corte un plazo máximo para interponer su respuesta hasta el día de hoy a mediodía, para detener la inauguración del Metro, sin ningún tipo de plazo ni margen de dar una respuesta jurídica por parte del Municipio, eso ya es de una estrategia que deviene de una visión un poco más siniestra que el simple capricho y las ridículas de ocurrencias jurídicas de estos personajes. Para mí esto obedece a los últimos rezagos y a los últimos resquicios de pequeños grupos de poder que, acostumbrados a lucrar del vacío de liderazgo dentro del Municipio, buscan desesperadamente refrendar y tratar de mantener esos espacios. La señal de esos ataques es que ahora el Alcalde de Quito está recuperando la conducción de este Municipio, de esta ciudad y eso se merece una felicitación total, absoluta y clarísima. Finalmente, y también saludo, no quiero dejar de saludar la grata sorpresa que me han dado mis compañeros concejales, con esa capacidad de deponer posturas personales, políticas y partidistas en favor de un proyecto de la ciudad; quiero agradecerles compañeros de verdad, siento que es un gesto de responsabilidad con la ciudadanía y en estas posturas en las que todos logramos coincidir, creo que le damos un mensaje a la ciudadanía de que cuando nos juntamos las cosas se hacen y el futuro de Quito llega. Entonces, sin dejar de felicitar esa iniciativa de ustedes, quiero resaltar que en estos días no quiero que nos quedemos pensando nosotros o que el rostro del Metro en nuestra mente sea las figuras de los autores de estas extrañas y descabelladas denuncias, quiero que la imagen que se nos quede en el rostro sea la de Doris Simbaña, la primera operadora que va a tener el Metro de Quito, una mujer de 34 años que ha cumplido más de 200 horas de capacitación, y como usted bien mencionó al inicio, es parte de un equipo de operadores que se han calificado para esta tarea; esta tarea que no tiene norma en Ecuador porque no tenemos precedente de una obra de tal magnitud. Quiero que cuando nosotros pensemos en el Metro de Quito y en el futuro de la ciudad nos imaginemos a Doris, una persona con cuyo esfuerzo dejando de lado muchas horas con su familia, porque el proceso de preparación fue bastante intenso, esa persona, esa mujer que sacrificando aún ese espacio personal con amor por su ciudad y con cariño por la labor que iba a realizar, el día de mañana se convertirá en la primera operadora de nuestro Metro de Quito y



**ACTA DE LA SESIÓN No. 036 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023**

dejará un hito histórico en esta ciudad, en este país y un hito para todas las mujeres que se atreven a soñar en esos espacios. Conuerdo plenamente con usted en que ya vemos una evidente fama del abuso del Derecho bajo ciertas figuras jurídicas que han sido totalmente distorsionadas para buscar fines de protagonismo político. Conuerdo en que es necesario hacer un planteamiento y una objeción más de naturaleza nacional respecto de cómo se están manejando estas figuras, porque ya no podemos tolerar más que los odios y los intereses personales atrasen un segundo más de a Quito y a todo el país. Así que, les agradezco y siga adelante Alcalde, que estamos con usted. -----

SEÑOR ALCALDE. Muchas gracias de corazón concejal Uzcátegui. Señor concejal Báez, tiene la palabra. -----

CONCEJAL JUAN BÁEZ BULLA. Señor Alcalde, compañeros concejales, compañeras concejalas, ciudadanos que nos visitan y ciudadanos que nos ven en redes sociales muy buenas tardes. Señor Alcalde le felicito, ratifico mi apoyo como lo dije, usted es un líder y mantenemos ese liderazgo bajo la coyuntura y el apoyo de todos los señores y señoras concejales. También, felicito al compañero Michael Aulestia quien estuvo de amicus curiae, que supo defender los derechos de los ciudadanos, ciudadanas quiteñas; y, felicito a todos porque vemos que en la actualidad hay una madurez política y creo que desde esa madurez política Quito va a seguir renaciendo, como usted tiene el eslogan señor Alcalde, y creo que desde ahí todos los señores y señoras concejales tenemos la obligatoriedad de aportar con ideas, principios y tener un eje ya de que Quito tiene que seguir en el progreso. Ante esto también, señor Alcalde, le felicito lo que usted había mencionado que tenemos un alto porcentaje de ciudadanos ecuatorianos quienes van a estar al frente del Metro, creo que eso era lo principal y primordial que todos los ciudadanos necesitábamos saber. Justamente he enviado un oficio con observaciones, el GADDMQ-DC-BBJF-2023-0487-O, argumentando unas observaciones en las cuales luego del considerando segundo, y que ya se había manifestado, el artículo No. 23 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en el que justamente se veía y se leía las medidas cautelares de mala fe. También, el artículo No. 26 del Código Orgánico de la Función Judicial, igualmente se decía y se manifestaba que todo modo de abuso del Derecho en el que se emplea artimañas y procedimiento de mala fe. Ante esto señor Alcalde, veo que se ha tomado muy en cuenta y se sigue acogiendo estos articulados, también he manifestado y enviado en el documento en el que se solicita que en vez de la palabra "solicitar" sea "exhortar", ya que eso tiene un argumento más jurídico y en el ámbito de que vaya la palabra en el artículo No. 2, las conductas abusivas, preferentemente sería el abuso del Derecho, ya que no podemos permitir justamente que estos señores personajes abogados quieran abusar o quieran dar su lectura en base a lo que ellos creen que tiene que leerse en derecho. Ante esto señor Alcalde, vuelvo a ratificar, tiene todo nuestro apoyo y ratificamos que ese apoyo el día de mañana se va a manifestar con el funcionamiento del Metro, desde ya señor Alcalde. Sé que como usted



**ACTA DE LA SESIÓN No. 036 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023**

lo decía, hay un poder de nerviosismo y también un poder de que mañana lo podemos, ratifico, usted ha demostrado ser un líder, lo va a manifestar, lo sigue manifestando, cuenta con todo ese apoyo y vamos adelante señor Alcalde que la ciudad no se va a detener. Hasta ahí mi intervención, señor Alcalde. -----

SEÑOR ALCALDE. Muchísimas gracias concejal Báez. Tiene la palabra, el concejal Andrés Campaña. -----

CONCEJAL ANDRÉS CAMPAÑA REMACHE. Buenas tardes Alcalde, colegas concejales, la ciudadanía que nos observa. El Metro de Quito, señor Alcalde, no puede continuar siendo un elefante blanco bajo tierra; el Metro de Quito es una obra significativa e incluso para el país, es una obra que nos ha costado a los quiteños, a las quiteñas y a los paisanos que viven en esta tierra, más de \$2.100'000.000 de dólares; por lo tanto, el inicio de sus operaciones comerciales es una prioridad para esta ciudad. El día de hoy vamos a tocar un tema y un proyecto de resolución que tiene un tinte netamente político Alcalde, y en ese sentido, comprendiendo la magnitud de este proyecto de resolución que tiene un tinte netamente político, nosotros no podemos ser mezquinos ante los intereses de la ciudad y ante el futuro de Quito, y es por eso que nuestro total respaldo a la acción suya y de la Empresa Metro de Quito; más aún Alcalde, cuando se pretende con manifiesta ignorancia supina, con tremenda mala fe, paralizar el inicio de las operaciones comerciales. Y quiero hacer hincapié en que yo he calificado con ignorancia supina y mala fe, la acción de la señora María José Mogrovejo, por ejemplo, porque pretenden paralizar el Metro de Quito con la argucia de que no cuenta con baterías sanitarias; el Metro de Quito tiene 23 km de extensión, tiene quince estaciones, y la señora Mogrovejo debería saber que el Metro de Quito tiene como referente el Metro de Madrid, que tiene más de 300 km y 326 estaciones, en cuales ninguna de ellas tiene baterías sanitarias, precisamente por las razones de seguridad que usted ha manifestado. Ante estos actos, nuestro respaldo a la Procuraduría Metropolitana, porque además el Procurador debería tener la misión de que estos actos sean calificados como maliciosos y temerarios, es lo que corresponde en derecho. Cuando meses atrás habíamos hablado por primera vez en este seno sobre el Metro de Quito, había manifestado que Quito exige verdad, transparencia y eficiencia, y en esa comprensión de eficiencia, señor Alcalde, yo conozco, yo sí conozco cual es el papel que a cada uno de nosotros nos corresponde, y a usted señor Alcalde, como líder de esta ciudad y, como brazo ejecutor, la Empresa Pública Metropolitana les corresponde poner en funcionamiento el Metro de Quito, y en ese sentido, respaldamos sus acciones. Pero también señor Alcalde, comprendo cual es mi rol y el rol para el cual fui electo es de fiscalizador, y de la misma forma y con la misma reciprocidad señor Alcalde, pido también apoyo a la labor que ejerzo como representante de la ciudadanía y como fiscalizador. En ese sentido, señor Alcalde, quiero manifestar que he hecho dos requerimientos de información a Metro de Quito, el primero el 12 de noviembre, en el



**ACTA DE LA SESIÓN No. 036 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023**

cual he pedido que, por ejemplo, se nos explique los alcances del mantenimiento del sistema de recaudo y del sistema de Metro Cultura, que es parte del proceso de renegociación de Metro de Quito. He pedido también que Metro de Quito nos explique cuáles son las consecuencias de la exclusión del ATO, la Operación Automática de Trenes, y he pedido también que se nos explique cuáles son las condiciones de sostenibilidad financiera y la proyección de pasajeros en los primeros años de Metro de Quito. Este oficio de 12 de noviembre tuvo una respuesta el 21 de noviembre, debo reconocer dentro del plazo correspondiente, en el cual se solicita una prórroga de plazo; de la misma forma, el 20 de noviembre he solicitado que, por ejemplo, se extiendan las certificaciones de seguridad bajo el contrato FIDIC, que se explique el funcionamiento del sistema de recaudo, este oficio del 20 de noviembre también tuvo una respuesta, de igual forma bajo el tiempo pertinente en el cual se solicita una segunda prórroga, reconozco que están dentro de los plazos; sin embargo, sí creo que por precisamente dotar de verdad, transparencia y eficiencia a esta importante obra de infraestructura, es necesario que estos pedidos se los atienda de forma prioritaria, sin antes ratificar mi postura de apoyar a su labor como Ejecutivo Municipal y por lo tanto, a las acciones de la Empresa Metro de Quito. Gracias. -----

Sale de la sala de sesiones el concejal Ángel Vega, a las 18:23. (17 concejales).

SEÑOR ALCALDE. A usted concejal Campaña. Tiene la palabra, la concejala Sandra Hidalgo. -----

CONCEJALA SANDRA HIDALGO ESPINEL. Gracias señor Alcalde, un saludo a usted, saludos a las señoras y señores concejales, a los funcionarios municipales y por supuesto, a los quiteños que nos observan esta tarde a través de medios telemáticos. Quiero empezar mi intervención expresando mi indignación respecto de acciones que se han presentado con el objeto de impedir la operación del Metro de Quito, acciones basadas única y exclusivamente en el desconocimiento y en el mal uso del Derecho. El proyecto Metro de Quito es un proyecto que definitivamente va a transformar para bien la vida de todos los quiteños; es un proyecto que tiene el respaldo de toda la ciudadanía, que los quiteños esperan con ilusión que empiece su funcionamiento para poder beneficiarse de todo lo que este medio de transporte va a traer para la ciudad. El Proyecto Metro de Quito es la obra de infraestructura más grande, no solo de la ciudad, sino de todo el país; por lo tanto, su operación debe empezar y va a empezar mañana 01 de diciembre de 2023. Quiero presentar mi respaldo institucional al proyecto Metro de Quito y, en ese sentido, señor Alcalde y señores concejales, he presentado a la Secretaría General del Concejo Metropolitano el oficio No. GADDMQ-DC-HESV-2023-0217-O, a través del cual estoy sugiriendo se incorporen al proyecto de resolución los siguientes considerandos: Primero, que en el literal f) del artículo 54 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece que una de las funciones del



ACTA DE LA SESIÓN No. 036 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

gobierno autónomo descentralizado municipal, es “ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente”. Segundo, que en el literal l) del artículo 54 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que una de las funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal es: “prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de lo que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno”. Y, finalmente, que en el literal t) del artículo 57 del COOTAD, establece que es atribución del Concejo Municipal el: “conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde y alcaldesa”. Hasta aquí señor Alcalde, señores concejales, los considerandos que estoy solicitando se agreguen a la resolución que vamos a aprobar en esta tarde, muchísimas gracias. -----

SEÑOR ALCALDE. Gracias a usted concejala Hidalgo. En materia de considerandos acojamos todos de todos los concejales, empecemos a verificar que no haya o repeticiones, contradicciones no va a haber porque igual son considerados de normas conexas, pero revisemos eso y me parece que el artículo No. 2, planteado por el concejal Báez, queda ya de alguna u otra manera recogido en la sugerencia que fue planteada por el concejal Aulestia, verificar eso nada más. Tiene la palabra la concejala Cristina López.

CONCEJALA CRISTINA LÓPEZ GÓMEZ DE LA TORRE. Muchas gracias, buenas tardes señor Alcalde, señores concejales, quiteños. La Guaragua, Luz de América, La Carolina, no son solo barrios de nuestra querida ciudad, sino que son los nombres de las tuneladora que empezaron la construcción del Metro de Quito en el 2016; iniciaron su trabajo por 22 km para construir todos los túneles por donde hoy ya transitan los vagones del Metro de Quito. Señor Alcalde, mediante el oficio No. EPMMQ-GG-2023-0716-O, de fecha primero de septiembre del 2023, el Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, ingeniero Víctor Hugo Villacrés Endara, presentó una tabla del resumen de los avances físicos y económicos acumulados desde el inicio de obra hasta el 14 de mayo del 2023, en el cual el avance en el mes de mayo del año 2019 fue del 88% en el avance físico de su obra civil. Conocemos que, en el primer trimestre del año 2020, si se cumplía con el cronograma establecido por los organismos internacionales junto con el Municipio, es decir, antes de pandemia, el Metro podía iniciar su funcionamiento, han pasado casi cuatro años, aplaudo todas las iniciativas y decisiones que ha tomado usted que han hecho que hoy ya podamos contar con el Metro. Todos estos años esta monumental infraestructura que ya teníamos bajo Quito ha permanecido cerrada sin prestar sus servicios a los quiteños que somos los dueños de esta gran obra. Señor Alcalde, en el año 2019 tuve la oportunidad de subirme y de conocer el Metro, y estos 22 km construidos estaban listos, y esos años los diferentes organismos multilaterales inclusive pusieron a esta obra como referente a nivel internacional, como bien decían y dicen muchos concedores, existen ciudades con



**ACTA DE LA SESIÓN No. 036 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023**

Metro y sin Metro; hoy Quito cuenta con el Metro. Repito, aplaudo todas las iniciativas y las decisiones que se han tomado en su administración para que esto pueda ser realidad. Nuestro Quito tiene el orgullo de decir que el Metro está pasando, motivo de festejar, de emocionarse, de enorgullecerse, y no quiero dejar pasar la oportunidad para decirles que cada uno de los quiteños debe apropiarse, cuidar y defender esta gran obra que es únicamente de los quiteños y de las personas también que visitan nuestra ciudad. Señor Alcalde, Concejo Metropolitano y ciudadanía en general, cuenta con mi apoyo para, desde mis funciones legislativas y fiscalizadoras, aporte en el funcionamiento inmediato del Metro de Quito, estoy convencida de que en Quito Luz de América sí se puede vivir mejor. Gracias. -----

SEÑOR ALCALDE. Muchas gracias concejala López. Tiene la palabra la concejala Vicealcaldesa Fernanda Racines. -----

CONCEJALA FERNANDA RACINES CORREDORES. Muchas gracias señor Alcalde, buenas tardes con las compañeras y los compañeros concejales, buenas tardes a la ciudadanía que el día de hoy se ha reunido junto con nosotros para poder tratar ese tema tan importante. Felicitaciones señor Alcalde, porque es un tema que conmueve a la ciudad, que la ciudad tiene puestos los ojos en ella y no es algo menor el que haya quienes quieran impedirlo. Realmente me uno a la indignación y a la molestia que ha causado en usted y en las y los compañeros concejales que esto esté ocurriendo, celebro sobremanera la unión que han demostrado las y los compañeros para deponer todas las ideologías políticas que podamos tener, pero, sin embargo, hemos puesto primero la bandera de Quito, la bandera de ciudad y, por supuesto, la obra más emblemática que tiene nuestra ciudad. Me uno al rechazo en relación al abuso del derecho, de las acciones legales para impedir la paralización de un servicio público, me pregunto si todas estas personas que están apareciendo ahora ¿En dónde estaban en las dos inauguraciones anteriores? Cuando tampoco había baños, cuando quienes iban a operar tampoco tenían licencia de conducir y, por supuesto, cuando tampoco existía un reglamento de normas de usuario, ahora sí los conocemos, ahora sí aparecen, pero en las dos anteriores inauguraciones realmente no sabíamos dónde estaban. Conuerdo que es muy importante la observación que ha hecho el concejal Abad en relación a la coordinación que es necesaria por parte de los entes de seguridad para evitar intentos de paralización; a esto sería muy importante agregar un considerando en el que se señale el artículo 346 del Código Integral Penal, que sanciona la paralización de un servicio público en relación a la persona que entorpezca o impida la prestación del mismo, para que sea concordante, y una vez que aprobemos esta resolución, que por lo que vemos va a ser con toda la mayoría y con el absoluto respaldo de este Concejo Municipal, pensemos en lo que viene por delante, que falta tan solo un día para que tengamos en funcionamiento el proyecto más ambicioso de nuestra ciudad, que falta tan solo un día para que el sistema de electro movilidad más moderno de Latinoamérica esté en funcionamiento de una forma



**ACTA DE LA SESIÓN No. 036 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023**

planificada, por supuesto y claro, con un sistema de recaudo y, claro que sí, sobre todo, porque falta solo un día para que Quito renazca con movilidad, con el apoyo de las y los compañeros concejales. Muchas gracias señor Alcalde. -----

SEÑOR ALCALDE. A usted muchas gracias Vicealcaldesa. Que se incorporen y si me permiten también sumarme un poco a este tema, no sé si ya estuvo en alguno de los planteamientos de los concejales, pero el artículo 346 del Código Integral Penal planteado por la Vicealcaldesa y el artículo 326 de la Constitución, su numeral 15, donde se prohíben paralizaciones de servicio público, por favor. Tiene la palabra el concejal Héctor Cueva. -----

CONCEJAL HÉCTOR CUEVA CUEVA. Señor Alcalde, estimados compañeros concejales, a todos los quiteños que nos miran por redes sociales buenas tardes. El Metro de Quito es la obra emblemática de la capital que ofrecerá a la ciudadanía una oportunidad de transformación social, económica y cultural; en tal virtud, señor Alcalde, presento mi rechazo total y absoluto a las acciones que se han presentado en contra del inicio de operaciones del Metro de Quito, ya que lo único que se busca es retrasar el desarrollo, modernización y crecimiento de la capital de los ecuatorianos, atentando contra los derechos del libre tránsito, movilidad digna, transporte eficiente y el cuidado ambiental de todos los ciudadanos del Distrito Metropolitano de Quito. En definitiva, señor Alcalde, también el Metro de Quito significa el progreso y desarrollo de la ciudad, razón por la cual me permito expresar mi apoyo total e incondicional al proyecto de resolución. Bien han señalado los compañeros concejales, los que somos usuarios del Trole y de la Ecovía, señor Alcalde, se escucha muchos comentarios, comentarios positivos, comentarios que la ciudadanía del sur de Quito está contenta con el tema de mañana primero de diciembre, que ya se inaugura este Metro. Señor Alcalde, también quiero felicitar a mis compañeros concejales porque están demostrando una verdadera madurez política, como decía la concejala Racines, dejando a un lado las ideologías, los colores de nuestras organizaciones políticas para beneficiar a nuestra ciudad, esto es muy importante. También me sumo a lo dicho por el concejal Abad, estoy de acuerdo que no se puede permitir que ciertos actores sociales, políticos, quieran interrumpir con esta gran obra que tenemos y, sobre todo, paralizar la movilidad del Metro. También quisiera sumarme a las palabras del compañero Emilio Uzcátegui, esto es digno de aplaudir de este Concejo que permite la unidad y, sobre todo, demuestra que amamos a las y a los quiteños. Señor Alcalde, felicitamos también su liderazgo en este Concejo porque usted no está permitiendo que esas personas que durante muchos años han venido aquí a nuestra ciudad y han venido en este Concejo a hacer lo que les ha dado la gana, usted con su liderazgo ha impedido, felicitaciones Alcalde. También, felicitar a nuestros hermanos y a nuestros compañeros concejales que están motivados y rechazando también todas estas formas de atropello hacia la ciudad. Hasta ahí mi intervención, señor Alcalde. -----



**ACTA DE LA SESIÓN No. 036 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023**

SEÑOR ALCALDE. Muchas gracias compañero concejal Héctor Cueva. Concejal Fidel Chamba tiene la palabra. -----

CONCEJAL FIDEL CHAMBA VOZMEDIANO. Muy amable señor Alcalde, quiteñas y quiteños, quienes nos acompañan aquí, colegas concejales, medios de comunicación. Señor Alcalde, el día de mañana se pone en ejecución una de las obras más emblemáticas que puede tener una ciudad y que se materializa en movilidad y la movilidad en reactivación económica. Señor Alcalde, quiero pedirles que en este Concejo rindamos homenaje también, no solamente la parte técnica, rindamos homenaje a los obreros, a los maestros, a las amas de casa, a los hijos e hijas de maestros, de albañiles, de constructores que trabajaron conjuntamente para la construcción del Metro de Quito; debemos, colegas concejales, tener un valor humano, es cierto, en el postmodernismo la tecnología se constituye en un elemento fundamental, pero he podido conversar con cientos de obreros y maestros, señor Alcalde y colegas concejales, quiteñas y quiteños, que incluso tuvieron accidentes y el día de mañana rendimos homenaje a todas esas personas que con sus manos construyeron una de las obras más emblemáticas que tiene el día de hoy Quito; y por esto yo me adelanto señor Alcalde, a apoyar este proyecto de resolución que se ha dado. Así mismo, es digno de felicitar a la Policía Nacional por cuanto ha tenido la idea de poder establecer esta Policía Metro, es digno de felicitar, nuestro total apoyo; señor Alcalde, en un estado de derecho las diferencias no se pueden constituir en una lógica de riña, en un estado constitucional de derecho, las diferencias tienen que ser una lógica de construcción y en este aspecto en un estado de derecho. En el 2008, con una gran votación se aprobó la nueva Constitución en el Ecuador y trajo de estructuras internacionales lo que ahora se denomina garantías jurisdiccionales, cuyo objeto es único, es proteger los derechos constitucionales que cada uno de nosotros los ecuatorianos tiene. Afortunadamente, colegas concejales, señor Alcalde, quiteñas y quiteños, el derecho se mueve y se construye bajo silogismos jurídicos y se construye bajo principios conceptuales constitucionales; por eso es digno de felicitar que el Juez inadmitió esta burla de medida cautelar presentada, y para quienes somos profesionales del Derecho esto es una burla lo que se trató y se pretendió presentar, medidas cautelares sin ningún tipo de fundamento en base a toda la estructura constitucional que el día de hoy tenemos y, por supuesto, señor Alcalde, es digno de felicitar la posición que ha tomado el concejal Michael Aulestia, mediante una figura de amicus curiae poder presentar un apoyo al análisis que realizó el Juez, y en este mismo contexto es importante mencionar que, por supuesto, las garantías jurisdiccionales no pueden ser usadas y abusadas en derecho, porque el objetivo como tal es justamente el de garantizar que cualquier abuso del poder y cualquier abuso del derecho pueda hacerse por los organismos del poder. Señor Alcalde, usted comentaba justamente la diferencia entre un estado de derecho, y justamente comentaba cual debe ser la visión de ciudad, y en ese aspecto señor Alcalde, digno de felicitar la posición del señor Juez, no se puede hacer



**ACTA DE LA SESIÓN No. 036 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023**

mal uso del Derecho. Pero así mismo, la misma Constitución establece garantías jurisdiccionales cuando funcionarios irresponsables no han hecho lo que tienen que hacer en el marco de sus competencias y de sus obligaciones. Y en este marco, señor Alcalde, siendo siempre muy respetuoso con usted, con los colegas concejales, en mi calidad de concejal electo por el sur de Quito con el mayor respeto debo volver a poner sobre la mesa la situación respecto de las casas que se están hundiendo en Solanda. Efectivamente, hay que reconocer, el primero de enero, en el mes de enero se firmó este contrato de servicio de consultoría con la empresa Suma Global, el actual Gerente del Metro, el señor Villacrés, suscribió un contrato complementario, señor Alcalde, para poder adicionar seis meses la consultoría respecto de establecer las causas por las cuales las casas en Solanda se están hundiendo, por eso soy respetuoso del Derecho, no puedo emitir un calificativo por estricto respeto al derecho de qué es lo que va a pasar. Señor Alcalde, quiero apelar a su sensibilidad, quiero apelar a través suyo a la sensibilidad del señor Gerente del Metro, de que la situación de Solanda se dé de una vez por solucionado. El día sábado solicité al señor ingeniero Rubén Ernesto Montalvo, en su calidad de Administrador del Metro de Quito y al señor Víctor Hugo Villacrés Endara, se pueda dirigir a mí una comunicación respecto, sí, en razón de este contrato ampliatorio para establecer las causas por las cuales las casas en Solanda se están hundiendo, se me certifique y se me informe si fue o no entregado el informe final de la consultoría, obviamente debo esperar el tiempo que establece la normativa; sin embargo, señor Alcalde, independientemente de lo que pase con los resultados de esta consultoría, la irresponsabilidad, y en esto hay que decirlo con nombre y apellido, la irresponsabilidad de funcionarios anteriores en el Metro de Quito han hecho que el día de hoy tengamos más de sesenta familias viviendo fuera de las casa; casas que este momento están abandonadas. Por eso, con el respeto que se merece señor Alcalde, y felicitar como se ha propuesto este proyecto de resolución, el día de hoy, este momento se encuentra la señora Secretaria de Coordinación Territorial en Solanda reunida con los vecinos, solicito de la manera más comedida a través suyo, apelando a su sensibilidad, apelando a la humanidad y al valor humano que deben tener absolutamente todos los funcionarios, de que se dé seguimiento permanente, especialmente a partir del 21 de noviembre que ya pasó el periodo para que se haya entregado el informe final de esta consultoría para poder ver cuáles son los resultados. Y quiero terminar agradeciendo el tiempo que se me ha dado estableciendo una lógica de las garantías jurisdiccionales, en cualquier estado de derecho debe haber garantías que permitan que las personas puedan vivir con dignidad, puedan vivir en el marco del ejercicio libre de sus derechos, independientemente de tintes políticos, independientemente de historias políticas a quienes se deban cualquier persona. Muy amables señor Alcalde por el gentil tiempo otorgado. -----



**ACTA DE LA SESIÓN No. 036 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023**

SEÑOR ALCALDE. Gracias, lo propio concejal Chamba. Tiene la palabra la concejala Diana Cruz. -----

CONCEJALA DIANA CRUZ MURILLO. Muy buenas tardes querido Alcalde, compañeras y compañeros concejales y a quienes nos acompañan en sala y nos miran por las diferentes redes sociales. Alcalde, me sumo a todas las palabras de las y los compañeros concejales, es súper importante reconocer, saludar y felicitar a todas las y los concejales, obviamente a usted también por su liderazgo, por hacer esta cohesión precisamente para proteger la obra que definitivamente cambiará la vida de las y los quiteños. Recordemos que en el Metro no solamente nos vamos a transportar nosotros y nosotras, sino que también se van a transportar nuestros sueños, momentos y, sobre todo, el desarrollo de esta ciudad y de este país. Como segundo punto, señor Alcalde, solamente quiero felicitar a usted y a través suyo también a las instituciones que se tomaron la tarea con la importancia que merece. Sobre la erradicación del acoso en el transporte público, y aquí Alcalde, le quiero exhortar a que no solamente sea en el transporte público, sino en todos los espacios públicos de nuestra bella ciudad que se pueda erradicar el acoso. Finalmente, enviar un mensaje a la ciudadanía, tenemos que sumarnos todos y todas y condenar a quienes por intereses mezquinos y equivocados quieren pararnos, quieren parar a Quito y quieren parar su desarrollo y eso no podemos permitir, a Quito no la va a detener nada ni nadie y nos van a encontrar aquí señor Alcalde, somos 22 guardianes de la ciudad y que estamos todos en la misma sintonía para defender a nuestra ciudad. Mañana será un gran día para nuestra ciudad y es nuestra obligación como ciudadanos cuidar del Metro, recordemos que el Metro no solamente va a cambiar nuestras vidas, sino también el cómo vemos la ciudad y cómo vemos el mundo, así que es nuestra obligación cuidar del Metro y sumémonos todos a esta cultura del Metro. Hasta aquí mi intervención, muchísimas gracias señor Alcalde. -

SEÑOR ALCALDE. A usted compañera concejala. Tiene la palabra, el concejal Gabriel Noroña. -----

CONCEJAL GABRIEL NOROÑA DÍAZ. Señor Alcalde, concejales, concejalas, creo que ya es buenas noches. Solo decirles que nosotros en la ruralidad cuando tenemos una fiesta sabemos decir: "la víspera es hoy y mañana es el propio día"; entonces, señor Alcalde, felicitarle y darle la suerte, la historia, que este es su tiempo Alcalde, este es su tiempo, el día de mañana disfrute que le tocó a usted, no, con responsabilidades, con rechazos, con gente que no tiene calificativos, simplemente decirles un calificativo que no amerita ni siquiera nombrarles. Solo decirle, señor Alcalde, he aprendido algo en esta política y creo que parte de haber aprendido me ha traído acá, a la concejalía, y lo que aprendí es administración pública Alcalde, y mientras los políticos no aprendan administración pública, siempre serán políticos "chimbos", "politiqueros", y el 99% de la ciudadanía les va a odiar, fácil. Pensar que si se maneja 400.000 quiteños en este Metro,



ACTA DE LA SESIÓN No. 036 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

tiene un beneficio directo, económico, de \$525,00 dólares y paga solo \$ 0,45 centavos por haber ocupado, y pensar que se moviliza lo que le costaba el tiempo de dos horas cruzar la ciudad con tráfico se va a demorar doce minutos. Es lo que ya decía el concejal Merino alguna vez en el pizarrón, y si tenía razón el concejal Merino, y decirle, si esta obra emblemática dividimos como herencia para los tres millones de quiteños nos tocaría, si no me equivoco \$70,00 dólares cada uno, esta es la administración pública, esa es la que yo reclamo en la ruralidad, que la inversión pública cambia la vida, dignifica la vida, es lo único que siempre digo yo, seamos justos, la herencia del Metro para la ruralidad, crearon una ordenanza 17-20, nos subieron los pasajes, señor Alcalde, \$ 0,90 centavos, \$1,00 dólar nos sacaron, como sabemos decir allá, “nos sacaron el aire”. Señor Alcalde, de todo corazón compartir la felicidad con usted, compartir la felicidad con este Concejo Municipal, ser parte de esta cultura, la hablamos, del Metro, no hay envidia, más bien hay una felicidad que después de catorce años que se ha esperado se cumpla y se dice, no hay fecha que no se cumpla ni deuda que no se pague. Señor Alcalde, sentimientos encontrados, y decirle todo mi apoyo para usted señor Alcalde, me ratifico, todo mi apoyo para usted, las decisiones tomadas tendrán mi apoyo, estoy con esta motivación para el día de mañana que todo este centro de Quito, el hipercentro, que sea una felicidad, que disfruten, que aprovechen y que cuiden esos \$2.100'000.000,00 de dólares que está invertido en la ciudad de Quito. Muchísimas gracias señor Alcalde. -----

SEÑOR ALCALDE. Muchísimas gracias a usted compañero concejal. Tiene la palabra, la concejala Analía Ledesma. -----

CONCEJALA ANALÍA LEDESMA GARCÍA. Gracias Alcalde, compañeros y compañeras concejales, seré bastante breve dada la hora. Anteayer visité el Metro de Quito y en pocas palabras del Metro de Quito da felicidad, ver la cara de felicidad de todos los vecinos haciendo la cola, no importa, estaban tan felices y tan emocionados de obtener la tarjeta, de subirse en el Metro, que detener algo así realmente sería macabro. Entonces, aquí como guardianes de la ciudad estamos en pie de lucha apoyando al señor Alcalde y definitivamente hacer que esta felicidad de los quiteños que se ha venido tan venida para menos, porque si mal no recuerdo ya son más de 25 años, 28 creo que en el tiempo que se estaba haciendo el Trole también hubo muchísimas dificultades, muchísimos problemas, muchas críticas al Alcalde de turno; sin embargo, ese medio de movilidad que hemos sido testigos como generación privilegiada de las transformaciones de Quito en materia de movilidad, seguimos usando, seguimos usando el Trole casi en soletas, pero seguimos ahí, y ahora desaprovechar esta inversión tan importante, definitivamente es muy triste. Así que mañana es el gran día, mañana asistiremos y nos vestiremos todos de felicidad para usar nuestra tarjeta ciudad, que estamos esperando Alcalde, yo intenté, pero había mucha cola, así que me regresé, pero me encantó ver que teníamos el código QR, teníamos la cédula y teníamos la tarjeta, el señor que me atendió ahí me dijo que éramos los pioneros en usar este sistema de la



ACTA DE LA SESIÓN No. 036 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

cédula, que no hay en ningún Metro en el mundo. Y si bien es cierto, yo he sido todo el periodo pasado y hasta el actual una de las principales fiscalizadoras del Metro, ya que ha habido muchos temas y hay todavía muchos temas que se deben analizar, se deben tratar a profundidad. He sido una de las más críticas en el tema, sobre todo, de anti suicidios y muchas cosas que quedan pendientes; sin embargo, es algo que tenemos que comenzar. También respaldo mucho, al igual que el concejal Chamba al ser una concejala electa por el sur de Quito, mi respaldo a los vecinos de Solanda, he visitado muchísimas de sus casas, he visto con mucho dolor el abandono de los vecinos; entonces, es algo que hay que considerar y sí, me incumbe muchísimo que se dé solución, señor Alcalde. Y finalmente, también hablar de la labor del gerente, que pienso que también se ha “fajado” en esta responsabilidad y mañana haremos historia, pienso que dejemos estas visiones atrasa pueblos, como lo mencionaba con ustedes, cortos de visión, a las personas que definitivamente con sus pequeñas aspiraciones, minutos de fama quieren protagonismo, nos convoca a esa ciudad realmente cuidarla y transformarla a través de este gran sistema. Así que éxitos y mañana nos vemos todos en el Metro, gracias. -----

SEÑOR ALCALDE. Muchísimas gracias concejala Ledesma. Concejal Adrián Ibarra tiene la palabra. Previo, concejal Ibarra, solo quisiera que le ofrezcamos un aplauso, si se puede acercar Manuel por favor. Manuel está de cumpleaños, nos apoya siempre de manera diligente y cariñosa a que tengamos un café, un agua. ¡Qué viva el cumpleaños! Efectivamente, disfrute Manuel y hoy vaya, sobre todo, rápido a festejar con su familia, por favor. Perdón, concejal Ibarra, justo y necesario. -----

CONCEJAL ADRIÁN IBARRA GONZÁLEZ. Gracias señor Alcalde, muchas gracias compañeras y compañeros del Concejo; más que pertinente el saludo a Manuel, quien permite sofocar la sed en estas sesiones de Concejo. Primero que nada, señor Alcalde, todo el apoyo, absoluto e irrestricto a la gestión que se viene dando de manera adecuada y técnica ante este proyecto que ha tenido muchísimas falencias, como lo han recordado aquí algunos de mis compañeros y compañeras concejales. Rechazar absolutamente cualquier pretensión, cualquier insinuación de lo que usted los ha calificado como “tinterillos”, creo que se quedó corto señor Alcalde, porque para mí son enemigos de Quito, enemigos del avance, enemigos de la prosperidad y enemigos de que por fin podamos tener esa tan ansiada columna vertebral que será el gran paso a una movilidad sostenible en nuestra capital, así como también lo mencionó el compañero Bernardo Abad, vamos a estar atentos y vamos de estar sumamente cuidadosos de quienes también quieren ejercer cierta presión para entorpecer el funcionamiento del Metro de Quito. Lo ha dicho usted con su liderazgo en ocasiones anteriores, esta administración y este Concejo no cede ante presiones, cuidado con que mañana quieran encadenarse, quieran inmolarsse porque estaremos presentes y particularmente estaré ahí para desencadenarlos, porque no voy a permitir que a las quiteñas y quiteños se les siga atrasando una obra que desde hace muchos años atrás debería estar en funcionamiento



ACTA DE LA SESIÓN No. 036 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

para las y los ciudadanos. Decirle, señor Alcalde, que es bueno tener contexto, el Alcalde Barrera en el 2013 puso la primera piedra y hoy nuestro Alcalde Pabel Muñoz lo pone en funcionamiento real, no para las placas, no para el desfile de autoridades, no para las opciones pretenciosas de algunos politiqueros que en su momento quisieron hacer uso del Metro para estos fines, sino realmente para lo que es, las y los ciudadanos que tanto han esperado de una obra de más de \$2.100'000.000,00 de dólares que después de 129 meses se vuelve una realidad, que por fin nos permita llegar a que el caos vehicular en Quito de alguna manera baje, a que por fin los usuarios de vehículos particulares dejen sus autos y puedan utilizar, sin duda alguna, el más moderno de los transportes públicos que tiene el país, y que esto permita ser el primer paso de lo que tiene que ser también esa tan ansiada reestructuración de rutas y frecuencias en la superficie. Suscribirme a todas las observaciones, a todas las incorporaciones que se ha hecho en esta resolución, así como también solicitarles a mis compañeras y compañeros del Concejo que seamos voceros de esa cultura Metro, y cuidado para aquellos que les gusta llevar un esfero, llevar un marcador para dejar graffitis o para aquellos que les gusta pegar el chicle abajo del asiento, porque también estaremos ahí y qué bueno que la Policía haya asignado un contingente de seguridad y qué bueno que tengamos casi setecientas cámaras en las estaciones para que salvaguarde lo que tiene que ser una inversión que tiene que perdurar para nuestras futuras generaciones. Ese compromiso del Concejo el día de hoy, rechazando de manera unánime a través de la resolución, que sea también la punta de lanza y que se mantenga para este proyecto que le hace bien a la ciudad, para este proyecto que es para las y los ciudadanos y para este proyecto que nos va a llevar a que Quito vuelva a ser el pionero en el ejercicio de lo que tiene que ser cubrir las grandes necesidades de nuestra población, señor Alcalde. Hasta ahí mi intervención, gracias. ---

Ingresar a la sala de sesiones el concejal Ángel Vega, a las 18:55. (18 concejales).

SEÑOR ALCALDE. Muchísimas gracias compañero concejal. Previo a que mocione la aprobación de esta resolución, de este proyecto de resolución, solamente reaccionar de manera muy puntual sobre algunos elementos dichos, ya he pedido que se acoja el artículo No. 1, que sea la redacción íntegra del concejal Abad que recupera lo de la concejala Paucar. Artículo No. 2, que esté basado sobre la redacción del concejal Aulestia, que termina tapando lo planteado por el concejal Báez, que se agregue el artículo No. 5, como está del concejal Abad, y el artículo No. 6 de la concejala Paucar; en los considerandos que se agreguen todos los planteados por todos los concejales. Decía algunas reacciones muy puntuales, primero, el agradecimiento a los trabajadores y trabajadoras que han estado detrás del Metro, sí, el concejal Chamba lo decía esta mañana en una rueda de prensa, hay muchos hombres, muchas mujeres, el Metro de Quito, no está solamente hecho con tecnología y con infraestructura, está hecho con el sudor de la frente de muchos quiteños y quiteñas que, amando a su ciudad, pusieron



ACTA DE LA SESIÓN No. 036 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

todo su trabajo para que hoy tengamos esta obra. Segundo, no debería pasar cuando en un país impera la justicia, pero como se ha visto de todo quiero dejarlo expreso que varios concejales y el Concejo agradece el razonamiento del Juez, porque ha actuado desde nuestro punto de vista en justicia, evitando cometimientos de potenciales abusos de derecho o potenciales recursos de mala fe. Quiero agradecer plenamente al Concejo por esas muestras de apoyo, no me confundo concejales y concejales, sé que no es un apoyo directo a la persona, ni lo he pedido, es un apoyo a las gestiones que estamos haciendo para que la obra más importante de la ciudad se ponga en funcionamiento, ese apoyo será solamente retribuido en facilitar sus tareas y sus labores de legislación y fiscalización, como decía el concejal Campaña. Creo que la muestra de madurez que hemos tenido es defender a la ciudad de pretensiones que lo único que harían es detener por meses más, por días más, después de doce, catorce años cada minuto cuenta para poner a operar el Metro de Quito. Yo no les puedo ofrecer la perfección para mañana concejales; primero, no soy el responsable de la operación, soy la autoridad política de la ciudad y así como me opongo, por ejemplo, a pretensiones de paralizar, seré el más fiel guardián de que la operación sea con los más altos estándares. Eventualmente hay cosas que pudieran, como puede ser en la operación de cualquier sistema complejo ¿no es cierto?, tener que ajustarse en las primeras horas del día, pero eso en nada opaca lo que decía la concejala Ledesma, la alegría, la sonrisa de quiteños y quiteñas que pueden lo que hoy hacen en dos horas, hacer en treinta y cuatro minutos y recuperar esa hora y media para abrazar a los suyos, ese es el verdadero propósito de poner mañana plenamente en funcionamiento el Metro de Quito, esa, porque en una sociedad machista así suele pasar. María que limpia la oficina de Juan, que es el propietario de la oficina, Juan gana diez veces más, ocho veces más, pero gasta tres veces menos que María en transporte; esa mujer que va a poder con un boleto seguramente y con una tarifa integrada que viene más adelante, decisión de este Concejo que la haremos también respetar esa tranquilidad de María, esa compensación cruzada, porque si Juan va a utilizar y va a pagar cuarenta y cinco centavos por cinco minutos y María va a utilizar y va a pagar cuarenta y cinco centavos por treinta y cinco minutos, si no nos damos cuenta, ahí hay también un mecanismo de compensación entre los que más reciben respecto a los que menos reciben. Respecto a Solanda, concejal Chamba, lo he dicho, he mandado hoy, por ejemplo, un video, Solanda tiene todo mi apoyo como tiene el apoyo del Concejo, he dispuesto que una Secretaria directamente delegada por mí, la Secretaria Carina Vance, articule todas, absolutamente todas las acciones a favor de Solanda, y no solamente en una legítima pretensión de reclamar, ante lo cual yo justamente en su misma cautela, concejal Chamba, lo que tengo que esperar es recibir la información del caso para no entorpecer cualquier apoyo que pueda tener la comunidad de una pretensión justa, así que tienen absolutamente mi apoyo. Concejal Chamba, para mí sería absolutamente fácil, en seis meses, ¿no es cierto?, digamos, decir y hacer declaraciones pomposas sobre este tema, pero es más responsable esperar tener los resultados



ACTA DE LA SESIÓN No. 036 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

concretos para darle todo el respaldo a la comunidad y que se pueda en derecho reclamar lo que la comunidad quisiera o no quisiera; es inaudito que habiendo tenido un problema así, teníamos, por ejemplo, trecientas viviendas sin conectarlas, por ejemplo, entre los que perdían la vivienda en Solanda, con las viviendas desocupadas en Victoria del Sur. La concejala Paucar creo que tiene más historia de eso, si no estoy mal, va tres años prácticamente Victoria del Sur y quiero darles esta noticia, hoy tenemos 50% de reservaciones y si por ejemplo Victoria del Sur es una respuesta concreta, más que una respuesta retórica a las necesidades de Solanda, ahí estamos para facilitar ese camino, pero tienen todo mi apoyo. Solamente quiero decir una cosa, lo decía, me parece que el concejal Ibarra y quiero retomar algo de la concejala Ledesma; la concejala Ledesma utilizó este término con el cual yo coincido, detener algo que le da alegría a los quiteños sería macabro, si esa detención pretende hacer por recursos de mala fe, es recontra macabro, pero si esa detención pretende ser incluso por causas justas, no pasa a ser bueno, por lo tanto, llamo la atención de que una suspensión de servicio público termina siendo una afectación a los tres millones de quiteños por causas justas o por pretensiones como las que se pensaba llevar adelante y yo estaré pendiente para hacer prevalecer artículos como el 326 de la Constitución y artículo 346 del COIP. Finalmente, un tema señalado por el concejal Merino, que tiene un elemento de detalle que conversaba con el concejal Abad, es momento de que dejemos de perder tiempo en ajuste de cuentas, es momento de que dejemos de profundizar nuestras diferencias, es momento de que le demos prioridad a nuestras coincidencias y por eso considero poco inédito al menos en la historia reciente, lo que logramos ayer no en una gestión nuevamente de la persona, sino en una voluntad política que es más grande que la persona. Ayer tuve la posibilidad de juntarme con el Presidente de la República y el Presidente de la Asamblea Nacional, que fue el Presidente el que decía, “me gustaría incorporarme”, no fuimos solamente a ver el Metro, le llevé seis puntos al Presidente de la República, donde está la deuda de \$296'000.000,00 de dólares que dejó su antecesor, que no tiene la responsabilidad, pero yo tengo la obligación de reclamar esos recursos por los quiteños; le llevé la pretensión de que terminen de entregarnos, como estábamos en camino, el colegio Simón Bolívar, para que hagamos un nuevo colegio de parte de Quito y le demos una oferta educativa, así fue también sobre algunas plazas, algunos temas que le llevé el planteamiento; le llevé los al menos doce proyectos más grandes que tiene Quito para que sean parte del paquete de inversiones que se pueden impulsar también desde el Gobierno Nacional. Le propuse y he quedado en ir a hacer una comparecencia a la Asamblea Nacional para que los tratamientos de ley que hoy está planteando le den también facilidades de inversión a la ciudad; y, finalmente le dije que, porque de alguna u otra manera la duda es legítima que haya, pero le corresponde al órgano rector en la materia hacer, por ejemplo, la reglamentación necesaria para algo que no es responsabilidad nuestra, qué bueno si mañana podemos tener, le dará tranquilidad a Guayaquil con su teleférico, más tranquilidad a Cuenca con su Tranvía y



ACTA DE LA SESIÓN No. 036 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

a Quito también, pero eso, digamos, rebasa el alcance de las competencias del gobierno municipal. Le he pedido y de manera inmediata, en la tarde, el Ministro de Transporte me estaba contestando que apenas convoque a una reunión del Directorio de la ANT, no de la AMT, incluso darán más seguridad jurídica a lo que ya con seguridad jurídica venimos haciendo, por eso creo que el concejal Abad con acierto decía, en el marco de lo que legalmente y constitucionalmente le corresponde al Municipio de Quito en esta competencia de la movilidad. Le pido Secretaria, que dé lectura a la parte resolutive de la moción que he presentado, porque quiero elevar a moción su aprobación y preguntarle al Pleno si tiene apoyo esa moción. Tiene apoyo la moción, por lo tanto, dé lectura y proceda después con registro y votación, Secretaria. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Con autorización señor Alcalde, procedo a dar lectura, me permito informar a las señoras, señores concejales y a usted señor Alcalde, que se encuentra proyectado en pantalla el texto definitivo, la parte resolutive señala lo siguiente: “Artículo 1. Respaldar las gestiones ejecutadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito tendientes a la entrada en operación del Subsistema Metropolitano del Metro de Quito a partir del primero de diciembre de 2023, acciones que se encuentran enmarcadas en el ordenamiento jurídico nacional y metropolitano. Artículo 2. Exhortar a las autoridades del Consejo de la Judicatura que, en el evento de presentarse cualquier acción que vaya en detrimento del inicio de las operaciones del Metro de Quito y, por lo tanto, la paralización de un servicio público y la afectación del derecho a la movilidad de quienes habitamos en la capital de la República, éstas sean resueltas, precautelando el interés superior de la mayoría; se sancione el ejercicio abusivo de las garantías jurisdiccionales y los recursos de mala fe de aquellos que buscan boicotear la operación del proyecto estratégico más importante del país y de la ciudad. Artículo 3. Rechazar cualquier acción que busque retrasar el desarrollo, modernización y crecimiento de la capital de la República y vulnerar los derechos de libre tránsito, movilidad digna, transporte eficiente y cuidado ambiental de todas y todos los ciudadanos del Distrito Metropolitano de Quito. Artículo 4. Responsabilizar a los proponentes de acciones que obstaculicen el Metro de Quito por cualquier acto de paralización del servicio estratégico de transporte, así como de cualquier daño, perjuicio y afectación material y/o económica que dichas acciones pudieran provocar en contra de los intereses de la ciudad, su patrimonio e infraestructura. Artículo 5. Solicitar a las entidades nacionales competentes en materia de seguridad que se sirvan coordinar las acciones correspondientes con el fin de evitar cualquier intento de paralización del servicio público de transporte de la Primera Línea del Metro de Quito. Artículo 6. Disponer que la Procuraduría Metropolitana y el área jurídica de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, que, de presentarse, inicie las acciones legales que correspondan en contra de los sujetos que vulneren el derecho de libre movilidad y la suspensión del sector estratégico de



ACTA DE LA SESIÓN No. 036 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

transporte. Deberán mantener informado al Concejo Metropolitano de las acciones interpuestas”. Hasta ahí el texto, señor Alcalde, señoras y señores concejales. -----

SEÑOR ALCALDE. Registre la asistencia y tome votación de la moción presentada, por favor, Secretaria. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Señor operador sírvase activar las curules electrónicas de las señoras, señores concejales y del señor Alcalde, con la finalidad de tomar votación del Proyecto de Resolución que ha sido puesto en consideración de este Pleno. Diecinueve integrantes del Pleno del Concejo Metropolitano presentes, señor Alcalde. Se pone en consideración del Pleno del Concejo Metropolitano el texto definitivo del Proyecto de Resolución respecto del cual se ha dado lectura. Señoras y señores concejales, señor Alcalde, por favor sírvanse consignar su voto. Señor operador presente los resultados. -----

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Bernardo Abad	✓				
2. Michael Aulestia	✓				
3. Juan Báez	✓				
4. Darío Cahueñas	✓				
5. Andrés Campaña	✓				
6. Fidel Chamba	✓				
7. Diana Cruz	✓				
8. Héctor Cueva	✓				
9. Diego Garrido					✓
10. Estefanía Grunauer					✓
11. Sandra Hidalgo	✓				
12. Adrián Ibarra	✓				
13. Analía Ledesma	✓				
14. Cristina López	✓				
15. Joselyn Mayorga					✓
16. Wilson Merino	✓				
17. Gabriel Noroña	✓				
18. Blanca Paucar	✓				
19. Fernanda Racines	✓				
20. Emilio Uzcátegui	✓				
21. Ángel Vega	✓				
22. Pabel Muñoz López, Alcalde Metropolitano	✓				
VOTACIÓN TOTAL	19	0	0	0	03



**ACTA DE LA SESIÓN No. 036 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023**

Diecinueve votos afirmativos, cero en contra, cero abstenciones. Ha sido aprobado por unanimidad el texto definitivo de la resolución puesta en consideración del Pleno del Concejo Metropolitano, por el cual se resuelve respaldar las gestiones ejecutadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito. -----

SEÑOR ALCALDE. Gracias concejales, gracias concejalas, dicen que la buena vibra trae buenos resultados, ¡Qué Viva Quito! Muchísimas gracias, siendo las diecinueve horas con trece minutos de por clausurada esta sesión, Secretaria. -----

VI

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. He tomado nota señor Alcalde, se clausura la sesión. -----

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Bernardo Abad Merchán	✓	
2. Michael Aulestia Salazar	✓	
3. Juan Báez Bulla	✓	
4. Darío Cahueñas Apunte	✓	
5. Andrés Campaña Remache	✓	
6. Fidel Chamba Vozmediano	✓	
7. Diana Cruz Murillo	✓	
8. Héctor Cueva Cueva	✓	
9. Diego Garrido Villagómez		✓
10. Estefanía Grunauer Reinoso		✓
11. Sandra Hidalgo Espinel	✓	
12. Adrián Ibarra González	✓	
13. Analía Ledesma García	✓	
14. Cristina López Gómez de la Torre	✓	
15. Joselyn Mayorga Salazar		✓
16. Wilson Merino Rivadeneira	✓	



**ACTA DE LA SESIÓN No. 036 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023**

17. Gabriel Noroña Díaz	✓	
18. Blanca Paucar Paucar	✓	
19. Fernanda Racines Corredores	✓	
20. Emilio Uzcátegui Jiménez	✓	
21. Ángel Vega	✓	
22. Pabel Muñoz López, Alcalde Metropolitano	✓	

PABEL MUÑOZ LÓPEZ
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

CE/v.l.